



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 28- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS DE
5 FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo,
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
30 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell
2 Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5

6 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Salas Vargas. –

7 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Danilo Monge Guillén, Director Unidad
9 Técnica Contraparte Fideicomiso Caja Costarricense del Seguro Social .-

10 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -

11

12 **MIEMBROS AUSENTES**

13 **(SIN EXCUSA)**

14 *****NO*****

15

16 **MIEMBROS AUSENTES**

17 **(CON EXCUSA)**

18 *****NO*****

19

20 **Nota:** Al ser las 17:00 horas el señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal,
21 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, pasa a ocupar el lugar
22 de la Regidora Ashley Brenes Alvarado, por encontrarse ausente al iniciar la sesión.-

23

24 **ARTICULO I.**

25 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

26

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
28 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

29 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

30 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

- 1 3. ORACIÓN. –
2 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. –
3 5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
4 EDUCACIÓN.
5 6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
6 EDUCACIÓN. –
7 7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
8 8. ATENCIÓN AL SEÑOR DANILO MONGE GUILLÉN, DIRECTOR UNIDAD
9 TECNICA CONTRAPARTE FIDEICOMISO CAJA COSTARRICENSE DEL
10 SEGURO SOCIAL.
11 **Asunto a tratar:** Construcción del Área de salud de La Fortuna.-
12 9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
13 CORRESPONDENCIA.–
14 10.ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-
15 11.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
16 12.INFORMES DE COMISION. –
17 13.MOCIONES. –
18 14.ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.-
19 • Expediente **22.412** “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA
20 DISMINUCION DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA
21 RECAUDACIÓN”

22
23 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
24 **unánime.**

25
26 **ARTÍCULO II.**

27 **ORACIÓN. -**

28
29 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, dirige la oración. –
30

1 **ARTÍCULO III.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-**

3
4 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay para aprobación, en
5 razón de que el viernes anterior se llevó a cabo la sesión ordinaria, por lo que se
6 está trabajando en la misma, la cual será presentada en la próxima sesión del
7 Concejo Municipal.-

8
9 **Nota:** Al ser las 17:04 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora propietaria,
10 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se incorpora a la
11 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

12
13 **ARTÍCULO IV.**

14 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
15 **EDUCACIÓN. -**

16
17 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

18
19 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
20 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
21 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
22 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

23
24 **ESCUELA SANTA EULALIA -VENADO**

- 25 ➤ Luis Diego Robles Araya.....cédula.....2-425-760

26
27 **ESCUELA LAS DELICIAS - MONTERREY**

- 28
29 ➤ Eladio Quesada Jiménez.....cédula.....2 0521 0725
30 ➤ Sonia María Araya Rodríguez.....2 0514 0826

- 1 ➤ Jose Luis Rojas Amores.....2 0387 0679
2 ➤ Rosa Reyes Argüello.....2 0504 0756
3 ➤ Noel Polanco.....155823859131
4

5 **ACUERDO N° 01.-**
6

7 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
8 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
10

11 **ARTÍCULO V.**

12 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
13 **EDUCACIÓN.**
14

- 15 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
16 **Educación.-**
17

18 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
19 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
20 Educación, que se detallan a continuación:
21

22
23 **ESCUELA SANTA EULALIA -VENADO**
24

- 25 ➤ Luis Diego Robles Araya.....cédula.....2-425-760
26

27 **ESCUELA SAN MIGUEL-POCOSOL**
28

- 29 ➤ Silvia Daniela Pérez Navarro.....cédula.....2-644-984
30

1 **ESCUELA JUAN SANTAMARÍA-FLORENCIA**

- 2
3 ➤ Andrea Pérez Herrera.....Ced.....2-582-080
4

5 **ESCUELA DOMINGO VARGAS AGUILAR-MONTERREY**

- 6
7 ➤ Katherine Quirós Ramos.....cédula.....2-665-747
8 ➤ Karol Mariela Campos Vargas.....2-574-724
9 ➤ Adrián Ortega Chavarría.....5-322-177
10 ➤ Kendy Daniela Núñez Villalobos.....1-1623-264
11 ➤ Yesenia Vargas Morera.....2-534-876
12

13 **ARTICULO VI.**
14 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

- 15
16 ➤ **Cambios en normativa Contable sobre las NICSP2018 y Políticas**
17 **Generales Contables. –**
18

19 Se recibe oficio MSC-AM-0541-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
20 detalla a continuación:

21
22
23 Solicito muy respetuosamente, la atención y aprobación a cambios solicitados
24 desde el Departamento de Contabilidad respecto a la normativa contable sobre las
25 NICSP2018 y Políticas Generales Contables surgiendo a raíz de la Resolución
26 DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018 y de la recomendación de la Comisión
27 de Implementación de NICSP y cierre de transitorios y brechas de esta institución.
28

29 Se adjuntan:

- 30 • Oficio MSCAM-H-C-093-2020

- 1 • Resolución DCN-0002-2021 (Adopción de NICSP2018)
- 2 • Plan General de Contabilidad versión 2021
- 3 • Manual Funcional de Cuentas Contables Versión 2021,
- 4 • Estrategia de Metodología de Implementación y Adaptación de NICSP

5

6 **ACUERDO N°02.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
9 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0541-2021
10 emitido por la Alcaldía Municipal, respecto a cambios en normativa Contable sobre
11 las NICSP2018 y Políticas Generales Contables. **Votación unánime. ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 ➤ **Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas 01-2021 y su**
15 **respectivo ajuste al Plan Anual Operativo. –**

16

17 Se recibe oficio MSC- AM-0565-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
18 se detalla a continuación:

19

20 Honorables miembros del Concejo Municipal, sirva la presente para su debido
21 conocimiento y aprobación, Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas 01-
22 2021 con su respectivo ajuste al Plan Anual Operativo, por un monto exacto de
23 ¢47.022.606,00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS
24 SEIS COLONES).

25

26 **ACUERDO N°03.-**

27

28 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
29 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0565-2021
30 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se remite Presupuesto

1 Extraordinario de Partidas Específicas 01-2021 con su respectivo ajuste al Plan
2 Anual Operativo, por un monto exacto de ₡47.022.606,00 (CUARENTA Y SIETE
3 MILLONES VEINTIDOS MIL SEISIENTOS SEIS COLONES). **Votación unánime.**
4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 ➤ **Borrador del Reglamento Teletrabajo Municipalidad de San Carlos. –**

7

8 Se recibe oficio MSC- AM-0566-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
9 detalla a continuación:

10

11 Se remite para conocimiento, discusión y autorización de implementación el
12 borrador del Reglamento Teletrabajo Municipalidad de San Carlos.

13

14 Ruego resolver de conformidad,

15

16 **ACUERDO N°04.-**

17

18 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
19 y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0566-2021 emitido por
20 la Alcaldía Municipal, mediante el cual se remite el borrador del Reglamento
21 Teletrabajo Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 ➤ **Consultas varias:**

25

26 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, consulta sobre el
27 tema de la Pandemia, si puede actualizarnos como van en el tema de las finanzas
28 del Gobierno Local, en reportes pasados se indico el aumento de la morosidad, la
29 otra línea, es en cuanto a las acciones que se estén tomando para apoyar a Salud,
30 CCSS, ayudar a los sancarleños y población en general para mitigar la Pandemia.

1

2 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, externa su
3 preocupación por lo que está sucediendo con la Pandemia, afecta a todos los
4 sectores, la Municipalidad tiene que tomar decisiones importantes, hay que hacer
5 concientización y promover la educación, he conversado con algunos centros de
6 Salud y todos están colapsados, la esperanza es la vacunación, sin embargo,
7 parece que tampoco surgió efecto, y no podemos seguir esperando a ver sucede,
8 debemos actuar.

9

10 La señora Karol Salas Vargas, Vicealcadesa de San Carlos, manifiesta que
11 efectivamente la situación es crítica en cuanto a la Pandemia, no solo a nivel
12 nacional sino también cantonal, es importante que la población conozca que la
13 Alcaldía ha estado siempre presente y anuente, participando en la Comisión
14 Regional que atiende esta emergencia que dirige la Doctora Rosales, se han
15 tomado decisiones, acuerdos, la Municipalidad ha participado con campañas
16 informativas, con colaboración de la Policía Municipal, apoyo al Ministerio de Salud,
17 se han hecho conferencia de prensas, se han hecho colaboraciones al Ministerio de
18 Educación Pública. La gran preocupación es porque se ha saturado el Servicio en
19 los Hospitales, no sólo son camas, sino personal médico necesario, de ahí radica la
20 necesidad de hacer un llamado a la Población para que cumplamos los protocolos
21 y nos cuidemos. Dese la Municipalidad hemos abordado las diferentes temáticas de
22 la emergencia, se trabaja concretamente en una campaña informativa y de
23 sensibilización a cargo de Walter Hernández, por redes sociales y por perifoneo
24 para que la información llegue a todas las personas. El señor Alcalde se ha reunido
25 con personeros de Salud para determinar un centro alternativo de atención, en caso
26 que el Hospital San Carlos quede sin capacidad, también se viene trabajando en un
27 albergue en Boca Arenal para que las personas puedan realizar la cuarentena.

28

29

30

1 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, con el tema de
2 las medidas y la colaboración también es apoyarlos, considero que hablo de parte
3 de todo el Concejo Municipal, que cuentan con el apoyo para sacar la tarea en
4 conjunto, debemos unirnos para sacar este reto adelante. Con el tema financiero
5 después puede hacerse la proyección, dado que si la economía y la gente esta mal,
6 la morosidad va a aumentar dando una afectación a nivel Municipal.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, externa que en esa
9 línea es que se debe trabajar como Municipalidad lo que debemos hacer es apoyar,
10 con el tema de las campañas es el momento de ayudar, los sancarleños necesitan
11 que se les extienda la mano.

12

13 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que la parte
14 económica no quiero referirme para tratarlo con la Comisión de Hacienda, que se
15 reúnan con el Director de Hacienda para que se explique detalladamente,
16 posteriormente que se informe al Concejo.

17

18

ARTÍCULO VII.

19

ATENCIÓN AL SEÑOR DANILO MONGE GUILLÉN, DIRECTOR UNIDAD TECNICA CONTRAPARTE FIDEICOMISO CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL.

20

21

➤ **Construcción del Área de salud de La Fortuna.-**

22

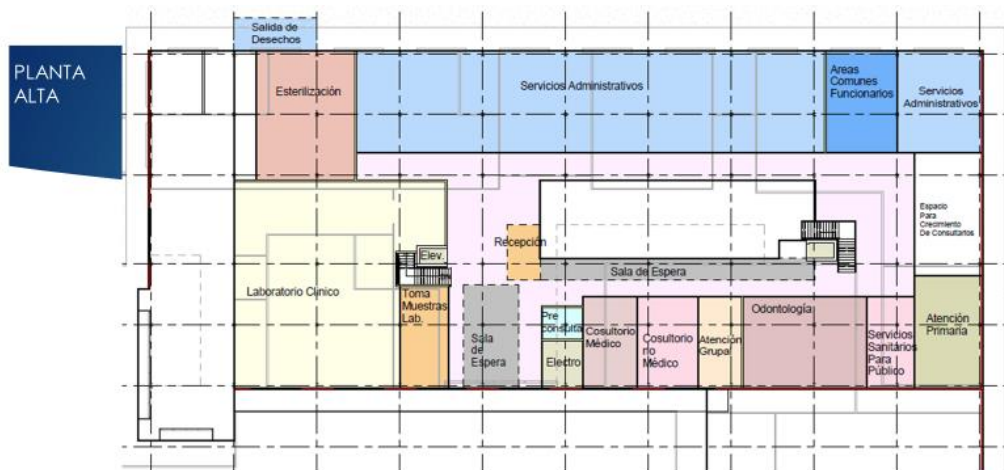
23

24 Se recibe al señor Danilo Monge Guillén, Director de la Unidad Técnica
25 Contraparte Fideicomiso Caja Costarricense del Seguro Social, quien expone
26 amplia y detalladamente la siguiente información:
27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



ANTECEDENTE

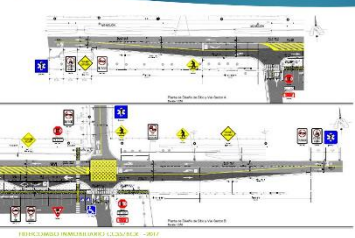


La Caja costarricense Seguro Social (CCSS) planea construir en La Fortuna de San Carlos, una nueva Área de Salud, enfocada a cubrir las necesidades básicas de servicio de salud de la población inmediata y alrededores.

La nueva Sede de Área de Salud de La Fortuna de San Carlos se ubicará en propiedad de la CCSS, ubicada frente a la calle vecinal que da acceso al estadio de la localidad.

Se requiere canalizar aguas pluviales y residuales tratadas a un cuerpo de agua (Quebrada o río de Caudal Permanente y Dominio Público) y un acceso secundario para el ingreso de abastecimiento, salida de desechos sólidos, ingreso de personal entre otros, permitiendo tener un acceso o salida rápida para vehículos de emergencia.

ACCESOS PROPUESTOS AL DÍA DE HOY A MOPT

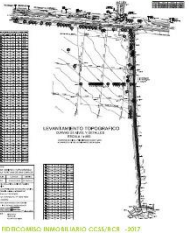


Actualmente se tramitan el MOPT el diseño geométrico de los accesos como se ve en la figura.

Para la CCSS la posibilidad de contar con una calle de acceso lateral potencia la rápida atención de emergencias al igual que permite una evacuación más eficiente del centro de salud.

Como puede verse en la figura, el acceso que está formando una intersección con la calle que va al Estadio, podría conectarse a una futura calle vecinal paralela al lindero. Este generando una vialidad más eficiente.

EVACUACION PLUVIAL ACTUAL A LA QUEBRADA LA HABANA EN LINDERO COMPARTIDO CCSS-VICENZA



Actualmente, las aguas pluviales provenientes de las fincas aguas arriba que se ubican al Sur de la propiedad de la CCSS son evacuadas en una zanja artificial construida en el pasado.

La necesidad de poder tener un punto de descarga de las aguas pluviales y residuales tratadas hasta la quebrada La Habana que es la más cercana al terreno de la CCSS nos obliga a buscar espacio con propiedades colindantes.

Propiedad contigua al costado este del terreno de la CCSS (Ganadería Vicenza) está aneje en donar terreno para generar un segundo acceso al terreno de la CCSS y que el mismo llegue hasta la quebrada La Habana para llevar a canalizarse las aguas pluviales y residuales tratadas hasta dicha quebrada.

SEGUNDO ACCESO A CENTRO DE SALUD Y CANALIZACIONES DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES TRATADAS



Segundo acceso a la Sede de Área de Salud y espacio para conducir canalizaciones de aguas pluviales y residuales tratadas hasta cuerpo de agua de dominio público y caudal permanente (Quebrada Habana), se propone ubicar en el lindero Este de la propiedad de la CCSS, en franja de propiedad propuesta en donación por parte de Ganadería Vicenza, en un ancho de 14.0 m y a lo largo de 350.0 m desde la intersección con la Ruta 142, hasta la Quebrada La Habana.

SOLICITUD A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

- Declarar el Proyecto de la nueva Sede del Área de Salud de La Fortuna de Interés Público por parte de la Municipalidad de San Carlos.
- Se solicita el apoyo de la Municipalidad de San Carlos en el proyecto de la Nueva Sede de Área de Salud de La Fortuna para la apertura de la Calle Pública en el costado este del terreno de la CCSS con el propósito de generar un segundo acceso a la propiedad para la construcción del alcantarillado pluvial y el alcantarillado de aguas residuales tratadas que deben llevarse hasta un cuerpo de agua de dominio público y caudal permanente (Quebrada Habana).
- Recibir en donación por parte de Ganadería Vicenza, la franja de terreno requerida para establecer la calle pública a un costado de la propiedad de la CCSS en el trayecto que va desde la Ruta 142 hasta llegar a la Quebrada Habana, de manera tal que se tenga acceso público hasta la Quebrada Habana.
- Autorizar a la CCSS la construcción de un alcantarillado pluvial acorde con el diseño hidráulico de la tubería de conducción y caberal de descarga requeridos y que sean avitados por la Unidad Técnica correspondiente de la Municipalidad de San Carlos, para llevar las aguas pluviales y residuales tratadas hasta la Quebrada Habana a todo lo anterior cumpliendo con la normativa nacional establecida.

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, externa que es una herramienta más para tratar el tema de salud y atención en La Fortuna, desde el Concejo podemos apoyar en todo lo que podamos, ver el tema de calles públicas, recepción de terreno siempre que cumpla con todos los requisitos, quiero aprovechar la visita para dejar más claro en que etapa están, yo entendí que en estos días ya estaba la empresa que iba a construir el proyecto, me gustaría saber los plazos de ejecución.

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta, si las aguas residuales tratadas que mencionan en el proyecto, serán tratadas, ¿Cuál es el

1 proceso de esas aguas? que van a caer a la quebrada, van por el alcantarillado,
2 ¿De qué forma las manipularán?

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, consulta, ¿Cuál es la
5 fecha de inicio del proyecto? ¿Cuánto es el tiempo en el cronograma para la
6 finalización e inauguración del centro de salud? Entiendo que es una inversión
7 bastante grande, colaborando con la economía local de la zona.

8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, apoya el proyecto, el
10 cual viene a colaborar con las áreas de salud, hay muchos centros deteriorados,
11 que necesitan inversión, la forma más rápida de activar la economía es a través del
12 gasto de capital, como este tipo de inversiones.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, solicita
15 que se refieran sobre el presupuesto para la realización del proyecto, esto incluye
16 también el equipamiento de salud, ¿Cuál es el área constructiva?

17

18 La señora Anadis Huertas Méndez, síndica del distrito de La Fortuna, externa
19 que este proyecto lleva años de trabajo, brindo un agradecimiento por todo el apoyo
20 Municipal, hemos estado contentos de ver avance, ahora necesitamos darle acceso
21 a través de esa calle que se requiere declarar, gracias a la donación con un terreno
22 para poder declararlo como calle pública.

23

24 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, expresa que este es el
25 proyecto de salud con mayor impacto de la zona norte, con el caso de la solicitud
26 de declaratoria de calle pública si cumple con todos los requisitos puede darse el
27 trámite en quince días.

28

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
2 sugiere que las cuatro fracciones pueden presentar una moción para el próximo
3 lunes y dejar lista la aprobación de la calle pública.

4

5 El señor Danilo Monge Guillén, Director de la Unidad Técnica Contraparte
6 Fideicomiso Caja Costarricense del Seguro Social, explica que primero hay una
7 aprobación del anteproyecto, posteriormente la elaboración de planos constructivos,
8 este proyecto tenemos que entregarlo a finales del años 2023, que es donde viene
9 la parte de puesta en marcha, es donde sea realizan las pruebas de los equipos que
10 se suplen en toda la edificación, se trabaja dos años de mantenimiento con la
11 empresa constructora, y las empresas que suplen todo el equipo médico, eléctrico,
12 mecánico, mobiliario y demás. El tema del metraje son 5373.23 metros cuadrados,
13 distribuidos en dos pisos, cada planta supera los 2500 metros cuadrados. El costo,
14 supera los ocho mil millones de colones, es una inversión muy importante que se
15 va hacer en La Fortuna, viene otro para Aguas Zarcas, Quesada. Sobre las aguas,
16 levamos una planta de tratamiento compacta, cumple con todo lo establecido en la
17 parte técnica y biológica para que la descarga a la quebrada cumpla con los
18 parámetros establecidos por Salud. Referente a la calle lateral, contar con este
19 acceso es de vital importancia, es un centro de Salud que atenderá emergencias,
20 por ende, el doble acceso es necesario, ya se converso con los vecinos, y están en
21 toda la anuencia.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
24 sugiere someter a votación hoy mismo la declaratoria de calle pública.

25

26 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, brinda su
27 agradecimiento por este proyecto, como miembro de la Comisión de Obras Públicas
28 quedamos anuentes a colaborarles para que esto avance de la mejor manera.

29

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, resalta la buena labor
2 de los vecinos, la donación del terreno para que, de acceso mediante una calle
3 cantonal, secundo las palabras de Juan Diego, nosotros no queremos ser obstáculo,
4 sino más bien una plataforma para que el proyecto sea una realidad.

5
6 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, externa que el proyecto
7 es muy grande, es un área de salud casi como un Hospital, la atención que tiene
8 esta dirigida a una población creciente, tomando en cuenta también las
9 características que tiene La Fortuna por su habitantes y visitantes, los servicios son
10 muy importantes y todo debe estar solventado, consulto, ¿Se proyectó en algún
11 momento un espacio para aterrizaje de helicópteros? Por un tema de agilidad y
12 atención de la salud, siendo un valor agregado que podría tener esa infraestructura.

13
14 El señor Danilo Monge Guillén, Director de la Unidad Técnica Contraparte
15 Fideicomiso Caja Costarricense del Seguro Social, señala que las instalaciones
16 contemplan parqueos, y si queda espacio en los parqueos para que pueda aterrizar
17 algún helicóptero, en este momento con todo lo que establece la normativa de
18 Aviación Civil se nos saldría de las manos poder concretarlo por un tema de costos,
19 porque espacio si tenemos. Con el cronograma vamos bien, con el apoyo de
20 ustedes podemos avanzar aún más rápido, agradezco todo el espacio y apoyo que
21 la Municipalidad nos brinda, marcan la diferencia.

22
23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
24 votación la siguiente propuesta de acuerdo.-

25

26 **ACUERDO N°05.-**

27

28 Declarar de interés público el Proyecto de la nueva Sede del Área de Salud
29 de La Fortuna de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.-**

1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**

3 **CORRESPONDENCIA. -**

4
5 ➤ **Informe de correspondencia. -**

6 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

7
8 08 de mayo 2021. Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan
9 Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

10
11 Se inicia sesión:

12
13 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0040-2021 de la auditoría interna remitiendo
14 Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2025. **SE RECOMIENDA AL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
16 **Gobierno y Administración para su conocimiento.**

17
18 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0041-2021 de la auditoría interna remitiendo
19 Estudio Técnico Recursos Auditoría Interna 2022. **SE RECOMIENDA AL**
20 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
21 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

22
23 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-RH-077-2021 de la administración municipal,
24 remitiendo solicitud de evaluación de la auditoría interna y la secretaría del concejo
25 municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
26 **visto y tomar nota.**

27
28 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-AM-0540-2021 de la administración municipal
29 remitiendo informe sobre orden sanitaria 046-2021 del Ministerio de Salud sobre
30 propiedad municipal en Urbanización Coocique. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

2

3 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio de la señora Ana María Murillo
4 Phillips ofreciendo donación de terreno para calla pública en Pital. **SE**
5 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
6 **administración municipal para su debido trámite.**

7

8 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0550-2021 de la administración municipal
9 remitiendo propuesta de manual para realizar juramentaciones virtual miembros
10 Juntas Educación y Administrativas del Cantón. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
11 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
12 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

13

14 **Termina 15:30 horas**

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
17 votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe. -

18

19 **ACUERDO N°06.-**

20

21 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su
22 conocimiento, oficio MSCCM-AI-0040-2021 de la Auditoría Interna remitiendo Plan
23 Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2025. **Votación unánime. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°07.-**

27 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
28 recomendación, oficio MSCCM-AI-0041-2021 de la Auditoría Interna remitiendo
29 Estudio Técnico Recursos Auditoría Interna 2022. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°08.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-RH-077-2021 de la Administración
4 Municipal, remitiendo solicitud de Evaluación de la Auditoría interna y la Secretaría
5 del Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°09.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0540-2021 de la Administración
11 Municipal remitiendo informe sobre Orden Sanitaria 046-2021 del Ministerio de
12 Salud sobre propiedad municipal en Urbanización Coocique. **Votación unánime.**
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°10.-**

16

17 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin
18 número de oficio de la señora Ana María Murillo Phillips ofreciendo donación de
19 terreno para calle pública en Pital. **Votación unánime. ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°11.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
25 recomendación, oficio MSC-AM-0550-2021 de la Administración Municipal
26 remitiendo propuesta de manual para realizar juramentaciones virtual miembros
27 Juntas Educación y Administrativas del Cantón. **Votación unánime. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

➤ Informe Juramentación Comité de Caminos en el Distrito de Aguas Zarcas

.-

Se recibe informe MSCCM-CDAZ-07-2021, emitido por la señora Leticia Campos Guzmán, Síndica del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se detalla a continuación:

Estimados señores: les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Comités de caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe las juramentaciones realizadas por El Concejo de Distrito de Aguas Zarcas durante el mes de marzo del presente año, realizado en las sesiones extraordinarias celebradas los días 9,10 y 11 de marzo del año 2021, en San José, Barrio Nuevo de Viento fresco y Vasconia de Aguas Zarcas, respectivamente mediante Capítulo VII, artículo N°1; acuerdo N° 2, de actas N° 141, 142,143 en el orden respectivo, año 2021, aprobado en firme y por unanimidad. Los integrantes se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2 – 10 – 635, CALLE LOS LOTES

NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO
Melissa Lazo Pérez	206710557	8404 0498
Katia Yorleny Araya Carballo	204480431	6237 0112
Milson Yader Solano Lopez	155817700422	7044 3065
Geovanny Bustos berrocal	2045500385	8324 3317
Enrique Segura Agüero	203950162	7033 0212
Yendry Vanessa Carranza Zúñiga	206940336	8690 4509
Bolívar Alfaro Barrantes	203830227	83868365
Daniel Díaz Jiménez	205510316	6488 9021

1 COMITÉ DE CAMINO BARRIO NUEVO 2 – 10 – 1021 EN VIENTO FRESCO DE
2 AGUAS ZARCAS

3	4 NOMBRE	5 CÉDULA	6 TELÉFONO
7	8 Abigail Cordero Fernández	9 206810578	6195 6140
10	11 Isidro Gutiérrez Martínez	12 155800135528	8633 5560
13	14 Angélica Gutiérrez Saballos	15 207800371	8498 2523
16	17 Aracely Martínez González	18 155814979817	6156 4816
19	20 Juan Ramón Aguilar Lizano	21 204380956	8785 3544
22	23 Luis Hernández Jarquín	24 207300087	6151 8612
25	26 Anastasio Jarquín Amador	27 155800362227	62309980

28 COMITÉ DE CAMINOS VASCONIA DE AGUAS ZARCAS 2 – 10 – 346

29	30 NOMBRE	31 CEDULA	32 TELÉFONO
33	34 Danilo Vargas Alpízar	35 203220818	8606 8864
36	37 Víctor Hugo Picado Madrigal	38 109820734	6219 0648
39	40 Jinnete Aguilar Aguilar	41 205810140	8980 0113
42	43 Evelyn Jarquín Mejías	44 205940849	88432131
45	46 Cristian Valverde Arroyo	47 206720218	86972713
48	49 Ana Esther Álvarez Rodríguez	50 205380562	6144 4075

51 **SE ACUERDA:**

52 Dar por recibido el presente informe.-

53 **Nota:** al ser las 17:42 horas el señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor
54 propietario representante de la Fracción del Partido Unidad Social Cristina, se retira

1 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora María Luisa
2 Arce Murillo.-

3

4 **Nota:** al ser las 17:42 horas la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora propietaria
5 representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se retira
6 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel
7 Rodríguez Vargas.-

8

9

10

ARTÍCULO X.

11

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

12

13 Al no haber solicitudes de nombramientos en comisión, el señor Juan Diego
14 González Picado, Presidente Municipal, continua con el orden del día.

15

16

ARTÍCULO XI.

17

INFORMES DE COMISIÓN. –

18

19 ➤ Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas.–

20 Se recibe informe COP-002-2021, emitido por los Regidores Ashley Brenes
21 Alvarado, Luis Fernando Solís Sauma y Luis Fernando Porras Vargas, el cual se
22 transcribe a continuación:

23

24 Fecha: 10-05-2021. Sesión Ordinaria

25 Regidores presentes: Ashley Brenes Alvarado, Luis Fernando Solís Sauma y Luis
26 Fernando Porras Vargas

27 Inicio de sesión: 2:00 p.m. / Lugar: virtual

28 Tema: Conformación de comisión de obras públicas.

29

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 28-2021
PAG.22
Lunes 10 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

1 En la reunión don Luis Fernando Porras nos hizo un resumen de algunos de los
2 proyectos que han venido trabajando en la comisión, después procedimos con el
3 punto de la selección de coordinador y secretario. Coordinamos los días en que
4 estaremos realizando las sesiones ordinarias de la comisión que serán los primeros
5 y terceros martes de cada mes y agendamos la siguiente reunión para el próximo
6 martes 18 de mayo a las 2:00 pm en el salón de sesiones con el objetivo de analizar
7 la documentación pendiente.

8

9 Acordamos realizar la conformación de la comisión de la siguiente manera:

10

11 Coordinadora: Ashley Brenes Alvarado

12 Secretario: Luis Fernando Porras Vargas

13 Miembro de la comisión: Luis Fernando Solís Sauma

14

15 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar:**

16

17 1- Solicitar a la secretaría municipal el espacio para realizar la reunión de comisión
18 del día martes 18 de mayo en el salón de sesiones a partir de las 2:00 pm

19 2- Convocar a la licenciada Alejandra Bustamante y a don Bernal Acuña a reunión
20 el próximo martes 18 de mayo en el salón de sesiones con el objetivo de analizar
21 temas referentes a la comisión.

22 3- Solicitar a la secretaría municipal nos puedan hacer llegar a los miembros de la
23 comisión por medio de correo toda la documentación referente a la comisión de
24 obras públicas.

25 4- Solicitar a la secretaría municipal nos puedan brindar en físico para el día martes
26 18 de mayo toda la documentación referente a la comisión de obra pública con
27 el objetivo de analizarla en reunión.

28

29 Final de la sesión: 2:35 p.m.

30

1 **Nota:** al ser las 17:43 horas la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora propietaria
2 representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se reincorpora a la
3 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

4

5 **Nota:** al ser las 17:43 horas el señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor
6 propietario representante de la Fracción del Partido Unidad Social Cristina, se
7 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

8

9 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que se pondrá
10 de acuerdo con Ashley para pasarle la matriz y el seguimiento de la información,
11 pueden verificarlo contra lo que la Secretaría les va a pasar.

12

13 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, resalta que la
14 Comisión se reunirá dos veces al mes ordinariamente y extraordinarias las que sean
15 necesarias, el objetivo es sacar todos los pendientes, trabajar en equipo y atender
16 todas las solicitudes de los ciudadanos.

17

18 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agradezco a Diana
19 y demás miembros de la Comisión por el trabajo que hicieron, Obra Pública es una
20 Comisión demandante, quiero externar que lo más importante es que todos estamos
21 haciendo un buen trabajo, debemos atender con responsabilidad y compromiso esta
22 Comisión.

23

24 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
25 procede a dar lectura a los Artículo N°57 y 63 del Código Municipal, sobre el plazo
26 de atención de las solicitudes de la Comisión y sobre las sesiones de Comisión que
27 no si no llegan todos los miembros, los que estén presentes pueden hacer el
28 informe, sea un solo regidor el que este presente. Sobre las recomendaciones no
29 es necesario sobrecargar a la Secretaría con los acuerdos, esta información que
30 necesitan con un correo electrónico que les envíen es suficiente, y ellas les envían

1 la información. Pueden incluirlos en el informe, pero sin necesidad de acuerdo, en
2 este caso se van a votar porque están las recomendaciones.

3

4 **ACUERDO N°12.-**

5

6 1. Solicitar a la Secretaría Municipal el espacio para realizar la reunión de la
7 Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas del día martes 18 de
8 mayo del presente año, en el Salón de Sesiones a partir de las 02:00 p.m.

9

10 2. Convocar a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura y al señor Bernal
11 Acuña a reunión el próximo martes 18 de mayo del presente año en el Salón
12 de Sesiones con el objetivo de analizar temas referentes a la comisión de
13 Obras Públicas.

14

15 3. Solicitar a la Secretaría Municipal nos puedan hacer llegar a los miembros de
16 la Comisión Municipal de Obras Públicas por medio de correo electrónico,
17 toda la documentación referente a esta comisión.

18

19 4. Solicitar a la Secretaría Municipal nos puedan brindar en físico para el día
20 martes 18 de mayo 2021, toda la documentación referente a la Comisión de
21 Obras Públicas con el objetivo de analizarla en reunión.

22

23 **. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Seguridad.-**

26 Se recibe informe CS-02-2021, emitido por los Regidores Diana Corrales
27 Morales, Juan Diego González Picado y Luis Fernando Solís Sauma, el cual se
28 transcribe a continuación:

29

30 Sesión Ordinaria. Fecha: viernes 7 de mayo del 2021.

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 28-2021
PAG.25
Lunes 10 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

1 Asistentes: Diana Corrales, Regidora Municipal, Juan Diego González, Regidor
2 Municipal, Luis Fernando Porras, Regidor Municipal, Juan Pablo Gamboa, Síndico,
3 Keylor Castro, Jefe de Policía Municipal, Larson Alemán Poveda, Sub-Director
4 Fuerza Pública, Osvaldo Rodríguez, Jefe de Fuerza Pública de San Carlos, Allen
5 Cháves, Fuerza Pública.

6 Hora inicio: 1:30pm. / Lugar: Virtual por la Plataforma Zoom.

7

8 Temas Tratados:

9

- 10 ● El señor Allen Chaves expone el proyecto de Códigos QR. Con estos se
11 comparte información y se realizan campañas, así como se facilita la
12 denuncia de diversas situaciones. Se han realizado campañas de Navidad
13 Segura, Seguridad Turística, entre otros. Se expone que dichos códigos QR
14 pueden poner rótulos en buses, o banners en la vía. También se pueden
15 compartir los Códigos QR para capacitación en línea, por ejemplo, en errores
16 comunes que cometen los comerciantes que los ponen en riesgo en su
17 negocio. También se pueden hacer campañas para niños y jóvenes sobre
18 drogas y bullying en centros educativos. Sobre los préstamos callejeros o el
19 delito de “gota a gota”, también se pueden realizar campañas para informar
20 a la población sobre este delito. También se puede utilizar uno de estos
21 códigos para retroalimentar sobre el mismo servicio que da la fuerza pública.
22 También sobre los robos de cable, se podría involucrar a Coopelesca para
23 informar sobre el robo de cable y redirigir a través de los códigos QR hacia
24 el link para hacer las denuncias respectivas.
- 25 ● Otra herramienta por la que están optando en la Fuerza Pública es la
26 construcción de una página web con información de la policía regional y
27 diversos links para denuncias y otros trámites.
- 28 ● La Comisión de Seguridad discute que para plantearlo ante la Municipalidad
29 de San Carlos, se requiere detallar un poco más el costo de diseño, la
30 impresión de calcomanías, y el número de códigos QR que se requiere crear.

- 1 ● Se requiere un acercamiento con los posibles aliados, autobuseros, taxis,
2 comercio, turismo, Coopelesca, e incluso instituciones como el INAMU y
3 PANI. Es necesario exponerles el proyecto a ellos también.
- 4 ● Con la información que ellos puedan proveer, se puede proyectar un
5 aproximado de materiales para poder estimar el costo de ejecución del
6 proyecto.
- 7 ● Los asesores de Fuerza Pública presentarán antes de la próxima sesión
8 ordinaria un borrador de plan de trabajo con las iniciativas que ellos, como
9 expertos en la materia, consideran que se puede trabajar a nivel de comisión.
- 10 ● Fuerza Pública también informa que ya se tiene un equipo de inteligencia
11 policial para trabajar en delitos como narco-menudeo, tachas, trata de
12 personas, narcotráfico, homicidios, asaltos, robos, y otros. Son oficiales no
13 uniformados que se dedican a la investigación de múltiples delitos para
14 llevarlos al OIJ o Fiscalía.
- 15 ● Defensoría de los Habitantes quieren participar en la Comisión de Seguridad.
16 Su participación sería principalmente para transmitir información sobre el tipo
17 de denuncias que ellos están recibiendo por parte de la ciudadanía.

18

19 Se Recomienda: Invitar a la Dirección Regional de la Defensoría de los Habitantes
20 para que nombre a un miembro asesor para que forme parte de la Comisión de
21 Seguridad. Se informa que la próxima reunión de esta comisión será el próximo
22 viernes 28 de mayo a las 2:00 p.m. a través de la plataforma Zoom.

23

24 Finaliza la sesión al ser las 3:20p.m.

25

26 **Nota:** Al ser las 18:58 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
27 propietario representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se retira
28 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel
29 Rodríguez Vargas.

30

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, explica amplia y
2 detalladamente el presente informe.

3
4 **ACUERDO N°13.-**

5
6 Invitar a la Dirección Regional de la Defensoría de los Habitantes que nombre a un
7 miembro asesor para que forme parte de la Comisión Municipal Permanente de
8 Seguridad. Se informa que la próxima reunión de esta comisión será el próximo
9 viernes 28 de mayo 2021 a las 02:00 p.m. a través de la Plataforma Zoom. **Votación**
10 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11
12 **Nota:** Al ser las 19:03 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
13 propietario representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se
14 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.

15
16 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Ashley Brenes Alvarado.-**

17
18 Se recibe informe emitido por la Regidora Ashley Brenes Alvarado, el cual se
19 transcribe a continuación:

20
21 Fecha: 11-05-2021. Regidores presentes: Ashley Brenes

22 Invitados presentes: Miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven -
23 Miembros de la comisión de Cultura y deporte

24 Inicio de sesión: 4:00 pm

25 Lugar: Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

26
27 **TEMA:**

- 28 1- Nombramiento de integrante pendiente del comité Cantonal de la Persona
29 Joven

1 La coordinadora de la comisión de cultura y deporte, Ashley Brenes da inicio a la
2 apertura de las postulaciones en representación de instituciones educativas. Se les
3 explica que deben elegir un representante y que se les da la libertad de utilizar
4 cualquier forma de elección que consideren.

5 Cabe mencionar que:

6 Solamente se recibieron dos postulaciones, la joven María Isabel Castro Morales
7 del Centro Educativo Carmen Lyra quién cursa décimo año y la joven estudiante
8 Marian Daniela Salas Ferreto del CTP regional San Carlos quién cursa undécimo
9 año.

10 Se procede a darle el espacio a las estudiantes para que realicen el acto para la
11 toma de decisión de quién ocuparía el espacio en el comité cantonal de la persona
12 joven, luego de 20 minutos de conversación entre las jóvenes, nos indican que quién
13 ocuparía el lugar sería la estudiante María Isabel Castro Morales.

14 Se recomienda al Concejo Municipal acordar:

15 1- Ratificar el nombramiento de María Isabel Castro Morales, estudiante del
16 Centro Educativo Carmen Lyra como representante del MEP ante el Comité
17 Cantonal de la Persona Joven

18 Final de la sesión: 5:15

19 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta que, en el
20 proceso de elección, los estudiantes presentes acordaron quien continuaría en el
21 Comité, analizando factores de tiempo, disponibilidad y compromiso.

22

23 **ACUERDO N°14.-**

24

25 Ratificar el nombramiento de María Isabel Castro Morales, estudiante del Centro
26 Educativo Carmen Lyra como representante de los Centros Educativos de
27 Secundaria ante el Comité Cantonal de la Persona Joven. **Votación unánime.**

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

29

30

1 **Nota:** Al ser las 19:09 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
2 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el
3 Regidor Evaristo Arce Murillo, y tomando la Presidencia la Regidora Yusetth Bolaños
4 Esquivel.-

5
6 **Nota:** Al ser las 19:09 horas la Regidora Municipal Ashley Brenes Alvarado,
7 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira
8 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Álvaro Ignacio
9 Esquivel Castro.-

10
11 **ARTÍCULO XII.**

12 **MOCIONES. –**

- 13
14 ➤ **Actualización al Reglamento de Aceras de la Municipalidad de San Carlos**
15 **según la Ley de Movilidad Peatonal, expediente 21.318, ahora Ley 9976.-**

16
17 Se recibe moción DCM-2021-02, presentada por la señora Diana Corrales
18 Morales, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

19
20 Lunes 10 de mayo del 2021

21 Tema propuesto: Actualización al Reglamento de Aceras de la Municipalidad de San
22 Carlos según la Ley de Movilidad Peatonal, expediente 21.318, ahora Ley 9976.

23
24 FUNDAMENTO:

- 25
26 ● Que el pasado miércoles 17 de marzo del 2021, la Asamblea Legislativa
27 aprobó la Ley de Movilidad Peatonal, expediente 21.318, para que las
28 Municipalidades del país gestionen las aceras de la red vial cantonal, de
29 conformidad con el sistema de transporte multimodal y espacios públicos,
30 priorizando a los peatones de forma segura, ágil, accesible e inclusiva.

- 1 ● Que con esta ley se traslada la responsabilidad de los propietarios de
2 terrenos a construir y mantener las aceras, a la Municipalidad. Que esa
3 responsabilidad incluye la construcción, conservación, señalamiento,
4 demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y
5 operación de las aceras, de acuerdo a la Ley 7600.
- 6 ● Que con esta ley, la Municipalidad puede cobrar una tasa a los munícipes
7 para el servicio de aceras, según el valor de las propiedades. Además, como
8 capital de trabajo se dispondrá del 5% de los recursos del Impuesto de
9 Bienes Inmuebles, el cual se irá reduciendo un 1% anual hasta llegar a un
10 mínimo del 1% de forma permanente.
- 11 ● Que mediante Reglamento, la Municipalidad podrá definir la infraestructura
12 peatonal y la normativa técnica que cumpla con los parámetros mínimos
13 aprobados por el INVU.
- 14 ● Que la Municipalidad también puede priorizar los trabajos sobre la Red Vial
15 Cantonal, según fundamentos técnicos, que mejoren las condiciones de
16 seguridad vial para los peatones, como por ejemplo la conexión de flujos
17 peatonales con las principales obras de infraestructura de servicios públicos
18 como hospitales, clínicas, ebais, escuelas, colegios, ministerios, policía,
19 entre otros.
- 20 ● Que la Municipalidad cuenta con 12 meses a partir de la publicación de la ley
21 para actualizar el reglamento de aceras.
- 22 ● Que la Municipalidad cuenta con un plazo entre los 18 y 24 meses para
23 elaborar, introducir y aprobar los planes cantonales de movilidad sostenible
24 en el cantón.
- 25 ● Que la Municipalidad tiene un plazo de 2 meses para socializar y dar a
26 conocer los términos y alcances de la presente ley, y una vez transcurridos
27 estos dos meses se da por notificado las infracciones a esta ley a la población
28 en general.
- 29 ● Que esta Ley 9976 fue publicada y empezó a regir el 23 de Abril del 2021.
- 30

1 Ante esta realidad, se presenta al Concejo Municipal de San Carlos la siguiente
2 moción.

3

4 **MOCIÓN:**

5

6 Para que este Concejo Municipal le solicite a la Administración Municipal la
7 elaboración de una actualización al Reglamento de Aceras, de acuerdo a la Ley
8 9976 para ser analizada por este Concejo Municipal.

9

10 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: Sí (X) NO ()

11

12 **Nota:** Al ser las 19:14 horas la Regidora Municipal Ashley Brenes Alvarado,
13 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la
14 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

15

16 **SE ACUERDA:**

17

18 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

19

20

21 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que la moción
22 busca captar la atención de la Administración y el Concejo con respecto al a este
23 proyecto de Ley, el cual cuenta con algunos plazos para la ejecución de parte de la
24 Municipalidad en la actualización del Reglamento de Aceras, me preocupo que sólo
25 hay un plazo de dos meses, hay multas inclusive, debiéndose informar a la
26 población al respecto.

27

28 **Nota:** Al ser las 19:18 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
29 Municipal, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se
30 reincorpora a la sesión pasando a ocupar su respetivo lugar.

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal la elaboración de una actualización al
4 Reglamento de Aceras, de acuerdo a la Ley 9976 para ser analizada por este
5 Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.-**

7

8

9 ➤ **Campaña publicitaria de educación y concientización a toda la población,**
10 **sobre la necesidad de respetar el cumplimiento de las recomendaciones**
11 **de las Autoridades de Salud respecto a la prevención de los contagios del**
12 **COVID19.-**

13

14 Se recibe moción LFSS-2021-21 presentada por el Regidor Luis Fernando Solis
15 Sauma, la cual se detalla a continuación:

16

17 PROPONENTES: Luis Fernando Solis Sauma

18 Fecha: lunes 10 mayo del 2021 Sesión Ordinaria # 28

19

20 Objetivo: Desarrollar a la brevedad una fuerte campaña publicitaria de educación y
21 concientización a toda la población, sobre la necesidad de respetar el cumplimiento
22 de las recomendaciones de las autoridades de salud con respecto a la prevención
23 de los contagios del COVID.

24

25 FUNDAMENTO:

26

27 1. La situación actual que vive el país en materia sanitaria con respecto al
28 avance de contagios de la enfermedad COVID-19 es considerada como
29 grave, poniendo al país al límite de alerta roja.

- 1 2. Las acciones emprendidas por las autoridades de salud y el gobierno central
2 para contener la expansión de la enfermedad en todo el territorio nacional
3 han sido infructuosas, donde a pesar de que la población se ha sometido a
4 estas medidas consideradas necesarias, han sido ruinosas para los sectores
5 productivos y comerciales, provocando una grave crisis en el sector privado
6 y generando una profunda consecuencia en el índice de desempleo, que ya
7 se venía sintiendo antes de esta situación
- 8 3. La esperanza de tener mejores resultados y recuperación de la economía
9 nacional mediante la aplicación de las vacunas contra la enfermedad,
10 parecen se han desvanecido por la lentitud con la que ha actuado el gobierno,
11 y nos volvemos a enfrentar a una nueva y mayor ola de contagios,
12 provocados en gran parte por el descuido de la población de acatar las
13 recomendaciones de los organismos de salud nacionales e internacionales.
- 14 4. Es obligación de la Municipalidad de San Carlos de hacer todos los esfuerzos
15 que estén a nuestro alcance de cooperar con las instituciones del estado y
16 con los ciudadanos Sancarleños para superar esta y cualquier crisis que nos
17 afecte.
- 18 5. Queda muy claro que la forma de superar esta ola de contagios es mediante
19 la colaboración en el cumplimiento de las medidas sanitarias recomendadas
20 por las instituciones del país y que para el acatamiento de las mismas se
21 requiere la Educación y Concientización de los ciudadanos.
- 22 6. Es hora de que la Municipalidad de San Carlos realice una verdadera e
23 intensiva campaña de EDUCACIÓN y CONCIENTIZACIÓN a toda la
24 ciudadanía del cantón, para que se sensibilice y colabore con los esfuerzos
25 que hacen las instituciones públicas para superar esta terrible enfermedad y
26 perdamos la menor cantidad de vidas humanas
- 27 7. De no lograrse resultados positivos en la atención a los protocolos
28 establecidos, tampoco se podrá lograr la ansiada Reactivación Económica,
29 con consecuencia nefastas en los sectores turísticos, productivos y
30 comerciales de nuestro cantón. Igualmente, tampoco podremos evitar que se

1 sigan estableciendo medidas restrictivas que agravan aún más la situación
2 económica de nuestro sector empresarial privado y de nuestra población en
3 general.

4

5 **MOCIÓN:**

6 A. *Que el Concejo Municipal acuerde declarar la situación actual de*
7 *COVID como de Alta Prioridad y se asuma de inmediato la creación*
8 *de una Fuerte Campaña Publicitaria de Educación y Concientización*
9 *para el cumplimiento de los protocolos y recomendaciones del*
10 *Ministerio de Salud con el fin de reducir la alta tasa de contagios de*
11 *esta enfermedad.*

12 B. *Que se asignen los recursos económicos y humanos que sean*
13 *necesarios para lograr desarrollar esta importante Campaña*
14 *Educativa y de Concientización.*

15

16

17 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI X NO

18

19 **SE ACUERDA:**

20

21 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que es este
24 es un tema de mucha concientización, mucho de lo que esta pasando es por el
25 descuido de la población, la falta de mantener los protocolos, el problema esta en
26 la educación. Se busca en qué medios puede participar la Municipalidad, buscar
27 todos los medios para llegar a todos los estratos de la población, si esto continúa,
28 el daño en la economía será inmenso, la quiebra de empresas, desempleo; invertir
29 en capacitación, divulgación, en llegar a la gente, es por ahí donde debemos
30 empezar.

1 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica que secunda
2 la moción, y sugiere hacer convenios con Coopelesca, para fomentar esa publicidad
3 que se necesita, no sólo a través de la radio, redes sociales, es impresionante como
4 hay personas que no creen en este virus.

5

6 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa que
7 debemos ser promotores de información correcta y sabemos que estamos en
8 tiempos difíciles, siendo indispensable mantener informada a la población y ser
9 reiterativos en las medidas de higiene.

10

11 El señor Juan Diego González Picarlo, Presidente del Concejo Municipal,
12 indica que, al agotarse el tiempo establecido de la sesión, se continuará con la
13 discusión de la moción para la siguiente sesión.

14

15

16 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
17 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

18

19

20

21

22 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL